



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 18 de diciembre de 2025, en segunda convocatoria.

En Tarifa, siendo el día 18 de diciembre de 2025, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía, bajo la Presidencia del Alcalde en funciones, Jorge Benítez Navarro, los concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local:

Tenientes de Alcalde:

Celia María Rico Fernández
Carlos Jesús Blanco Peralta

Se excusan:

María del Rocío García Pichardo
Ignacio Trujillo Jaén

PERSONAL DE LA CORPORACION QUE ASISTE A LOS EFECTOS DEL ART. 113.3 DEL REAL DECRETO 2568/1986:

Alfonso Vera Tapia, Interventor General accidental.
Sonia Moreno Ruiz, Asesora Jurídica de Patrimonio.
Carlos Rodríguez Alba, Arquitecto Técnico municipal.

Asistidos por el Secretario General accidental, Francisco Javier Ochoa Caro, que certifica.

Existiendo quórum de constitución suficiente, por parte del Sr. Alcalde, se declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA:

1. ACTA PENDIENTE DE APROBACIÓN.

JGL2025/26 ORDINARIA 04/12/2025

Junto con la convocatoria se ha remitido por la Secretaría General a las personas que componen este órgano colegiado el acta en borrador de la sesión indicada. No se manifiestan objeciones a su contenido y el Alcalde la declara aprobada y ordena que se transcriba al Libro oficial.

Firma 1 de 1
Francisco Javier Ochoa Caro
18/12/2025
Secretario General accidental.
Resolución de la Dirección
General - Administración Local.
13/12/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	2d1f970942384c7b9880758380e8d49f001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2. Área de Presidencia, Desarrollo Local, Desarrollo Sostenible, Economía, Hacienda y Seguridad Ciudadana

2.1. DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE SENTENCIA FIRME RECAÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 264/2015, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 1 DE ALGECIRAS.

La Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la información remitida.

2.2. REGULARIZACIÓN DE PUESTOS NÚMERO 14, 15 Y 16 DEL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL, SITO EN CALLE COLÓN, DE TARIFA.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

2.3. APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA ASOCIACIÓN SOS ANIMALES TARIFA, PARA AYUDA DE GASTOS OCASIONADOS POR SU ACTIVIDAD PARA CON LAS COLONIAS FELINAS DE TARIFA.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

3. Área de Fomento, Deportes y Limpieza

3.1. APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y EL CLUB DEPORTIVO OLYMPIA SNIPERS TARIFA, CON OBJETO DE COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DENTRO DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN EL AÑO 2025.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

3.2. APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y EL CLUB OLIMPIA TARIFA, CON OBJETO DE COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DENTRO DEL ÁMBITO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2025.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

3.3. APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y EL CLUB DE TIRO OLÍMPICO Y DEPORTIVO TARIFEÑO, CON OBJETO DE COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DENTRO DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN EL AÑO 2025.

Firma 1 de 1
Francisco Javier Ochoa Caro
18/12/2025
Secretario General accidental.
Resolución de la Dirección
General - Administración Local.
13/12/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	2d1f970942384c7b9880758380e8d49f001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

4. URGENCIAS.

4.1. RATIFICACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ASISTENCIA ECONÓMICA A MUNICIPIOS DE POBLACIÓN INFERIOR A VEINTICINCO MIL HABITANTES Y ENTIDADES OCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES EN ACTUACIONES DE ESCASA CUANTÍA.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 91.3 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete a votación la inclusión en el orden del día del citado expediente, que es aprobada por unanimidad de las personas presentes que componen la Junta de Gobierno Local.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica
El Secretario General accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 1 Francisco Javier Ochoa Caro	18/12/2025	Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General - Administración Local. 13/12/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	2d1f970942384c7b9880758380e8d49f001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

